

FUNDACIÓN RAÚL y MENCA LEONI

**ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
CORRESPONDENCIA
CARPETA A-19
(ENERO-NOVIEMBRE 1963)**

CARTAS

1

Caracas 6 de enero de 1.963

Ciudadano dr

r. aúl Leoni.

Presidente Electo de la República de Venezuela
Caracas.

Estimado Dr:

Antes que todo ,permítome manifestarle mi natural complacencia porque hubiera sido un hijo de nuestra Guayana el elegido para regir los destinos de esta amada patria Venezolana.

Hasta su elección,estábamos corriendo en un mar embravecido y peligroso. Luego ha venido una tranquilidad que presajia continuar.

Ud,como buen Capitán que se vislumbra,estará acomodando el velamen.Revisando el barco que pueda tener posibles grietas y ojo alerta para capear cualquier temporal.-

Está Ud saliendo al camino de la historia en un momento de grandes transformaciones en todos los órdenes del mundo.Nuestra Patria esté imprescindiblemente en el tránsito de su gloriosa existencia Suramericana.

La indomable altivez de su pasado está haciendo eco en el umbral de su futuro espléndido.

Los ojos y el pensamiento de varias Naciones que integran el mundo democrático están fijos en Venezuela,esperando con ilusión la consolidación de un sistema que proteja hasta el máximo los derechos humanos,donde los seres tengan el libre albedrío de pensar y actuar como factores de una sociedad integral,y del otro lado,los de los que ambicionan perturbar el orden establecido para encadenar a los pueblos,sometiéndolos a caprichosos designios de unos pocos.

Por éлло,sus procedimientos,sus ejecuciones,su mandato estarán seriamente ligados al futuro mas que al pasado de la gloria de la patria de Bolívar y de la América que pugna por encontrar su destino de tierra vigorosa,y nueva que Dios ha dotado de inmensas bondades en su suelo.

La idea y la mano nuestra deben estar prestas para cultivar y explotar esos dones que nos brinda la Naturaleza.-

(II)

Su comienzo es maravilloso. De llamar con tenacidad a deponer los intereses de grupos en favor del interés general de Venezuela.

La familia Venezolana casi se odia toda. Nadie quiere a nadie ni nadie cree en nadie. Por eso, le repito, su actitud ha sido maravillosa. Ha caído tan bien en el ánimo de todos.

A trabajar; Otra invitación magnífica. Menos habladurías. Mas responsabilidad. Ni los grandes ni los chiquitos quieren trabajar. Todos desean exprimir la vaca. Mucho mangüereo.

Cada quien debe ubicarse en el puesto de trabajo, de lucha que le corresponde, para poder forjar el bienestar de la patria. Conocer sus deberes para pensar en sus derechos.

No tiene nada de extraño que en este último campo tenga Ud mas tropiezos que en el primero.-

Le digo que vine a Caracas en funciones de mi cargo de Inspector-Constructor de Líneas del Ministerio de Comunicaciones. Que estoy ejecutando unas obras de construcción de Líneas telegráfico-telefónicas en el Estado Bolívar, donde no he dejado de tener muchos desagradados al no poder terminar su ejecución debido a la pésima administración del Ministerio. No obstante que fué comenzada en 1.958.

Como Ud es el Presidente electo, que pronto entrará en funciones, creo que tiene derecho a ver una correspondencia que le envié al Ciudadano Presidente de la República, Dón Rómulo Betancourt en julio de 1.962, cuyos planteamientos están vigentes en su mayoría, la cual le adjunto.-

Yo creo que ya Ud puede influir para organizar el Ministerio, o sumar factores para su organización durante su mandato.

Parece que en el momento hay una buena oportunidad, quizás la mejor que se ha presentado en muchos años. Tengo la impresión que este es uno de los Despachos mas complejos.

Un Ministerio que tiene Telecomunicaciones, Tránsito, Aviación, Ferrocarriles, Navegación, es complicado. Difícil para encontrar un Ministro superdotado para tantas tareas.

(III)

Esto contribuye a que siempre ande tan mal.

Además presumo que no hemos tenido un Ministro idóneo, o cuando menos preocupado.

Pensando en el presente y presumiendo que fuera cierto lo que se dice en los periódicos sobre las irregularidades del Despacho, no se podría creer el cuento de que el Ministro no tenga responsabilidad. Cuando menos ha sido un negligente y esto está contemplado como falta.-

No obstante que el Ministerio tiene varias especialidades, encontramos que no tenemos por ejemplo una Ley eficaz que las rija.

Las comunicaciones andan diseminadas. Hay que aglutinarlas.

Un Ministerio que es eminentemente técnico, no tiene una Dirección Técnica.

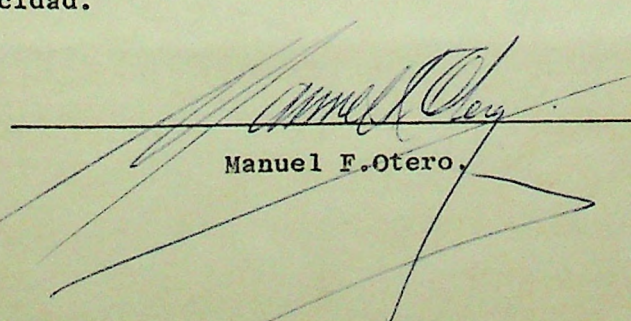
Yo traté de acercarme a Ud para ver la posibilidad de conversar de esto, pero me resultó complicado.

Si cree que pudiera servirle de algo, una idea o indicación mía, se la daría con mucho gusto, con el único interés en satisfacer una vehemencia profesional de ver organizada la casa donde he gastado 36 años de mi vida.

estoy en las inmediaciones de mi retiro. No lo he propiciado a fondo, porque me he impuesto la obligación de ver terminada mi obra en Guayana, que pretendo sea la última de mi carrera.

Dejar a mi tierra ligada al resto del país por un sistema de telefonía y telegrafía eficientes ha sido mi sueño, me faltado fuerzas. Ahora creo poderlo realizar, con su ayuda cuento.-

Reciba mis mas cordiales deseos porque tenga la inspiración de Dios para que lo guíe y lo ayude a salir bien en su gestión de Gobierno para provecho de esta nuestra amada Venezuela y que en unión de su familia tenga dicha y felicidad.



Manuel F. Otero.

Avenida Maracay N°20.

Cd Bolívar.

Calle Piar N°46. U.ata.

1

Cd Bolívar 24 de julio de 1.962

Ciudadano

Rómulo Betancourt.

Presidente Constitucional de Venezuela.

Palacio de Miraflores. Caracas.

Ciudadano Presidente:

El año de 1.923, cuando empecé a trabajar en el Telégrafo, la autoridad de este organismo era la Dirección de Telégrafos que estaba adscrita al Ministerio de Fomento. Pero en realidad, la intervención de dicho Ministerio, era muy escasa, pues todas las actividades de la Dirección, giraban alrededor de la Presidencia de la República, o mejor dicho, estaba al servicio de Juan Vicente Gómez, quien la utilizaba no solamente para el servicio del Estado, sino con fines de espionaje. Todos los actos de los funcionarios y civiles, estaban vigilados o controlados por los jefes de Oficinas, quienes tenían la obligación de informar todas las novedades que hubieran, so pena de ser severamente castigados sino se cumplía la orden. La eliminación de estas actividades fué una de las reivindicaciones que pedimos el año de 1.936, por cuyas luchas, se llegó a la célebre huelga.

Sin embargo, esta forma de trabajo ponía al corriente al Director y Jefes de Oficinas, de los mas insignificantes detalles, tanto de la administración como de la marcha de cualquier trabajo que se ejecutara. Es decir, no existía el papelero de los tiempos modernos, que se debe a la proliferación de Oficinas. Hoy los Jefes desconocen generalmente hasta los nombres de sus subalternos.

Cuando el año de 1.930 se le hizo una primera huelga de Telegrafistas al Tirano, éste se dió cuenta de que el telégrafo era una fuerza peligrosa, que podía, en cualquier momento lesionar los simientos de su régimen, y le nació la idea de crear un organismo que neutralizara dicha fuerza en determinado momento. Así formó lo que se llama Radiotelegrafía.

(II)

Con deliberada mala intención se creó una rivalidad entre los dos organismos. Esta rivalidad ha perdurado, aunque con menor intensidad. Hay un marcado celo en ambas instituciones que ha venido entorpeciendo notablemente la marcha y el desarrollo de lo que debiera ser un solo cuerpo.

Hasta se ha utilizado un alfabeto distinto para cada uno de los sistemas. Se hicieron tarifas distintas. Se le dió mayor categoría al radio que al telégrafo. Los operarios del radio gozaban de algunas prerrogativas que no las tenían los telegrafistas.

A la muerte de Gómez, se creó el Ministerio de Trabajo y Comunicaciones. Como no llenaba un objetivo definido por lo disímil de sus funciones, se separó a los pocos años, creando el Ministerio de Comunicaciones. Posteriormente se nacionalizaron los teléfonos creando la Compañía Anónima Nacional Telefonos de Venezuela (CANTV), anexándola al Ministerio de Comunicaciones y luego fueron pasados los telefonistas y servicios de larga distancia la Cantv que tiene categoría de empresa privada, pero a quien el Gobierno le sigue pagando los gastos de construcción, de equipos, mantenimiento, etc para que la dicha Compañía los explote.

También fueron pasados al Ministerio la Línea Aeropostal Venezolana, Instituto de Ferrocarriles, Marina Mercante y Tránsito, además de Telégrafos, Radio, Correo.

Como es imposible conseguir un ciudadano que reúna las condiciones necesarias para atender con eficacia a todas estas actividades que son tan diferentes para desempeñar el Ministerio de Comunicaciones, éste se ha convertido en lo que yo llamo el Mollejón de los Políticos, porque el que llega allí hace mala labor.

Totas las Direcciones marchan indiscutiblemente mal.

Me imagino que cuando las distintas Direcciones le llevan al Ministro proyectos mas o menos interesantes, se quedará absorto, como cuando uno

(III)

oye los hermosos gorjeos de un pájaro cantor. Le gustan mucho. Pero no se conoce siquiera su significado. Ni cómo ingeniárselas para hacerlo producir el canto que mas le agrada..... Pero mi especialidad es una: Telecomunicaciones. Algún derecho me dan los 34 y pico de años de servicios que llevo en distintas actividades.

Hoy por hoy los servicios de telégrafos, radio y telefonía, son operados indistintamente por líneas o por ondas hertcianas. Los equipos son idénticos.

Entonces porqué no se acaba de una vez con esta forma de operar las comunicaciones ?

Al público no le interesa saber por dónde pasan sus mensajes o sus comunicaciones telefónicas o si los operadores los llaman telegrafistas o radiotelegrafistas.

Lo que le interesa es que los servicios sean buenos. Eficientes. Rápidos. Que para éso paga. El Estado ejerce el monopolio de todas las comunicaciones. Está obligado a darle buen servicio al público.

El Gobierno paga los servicios de grupos de empleados que prestan el mismo servicio en una determinada población: Jefe y subalternos de telégrafo; Jefe y subalterno de radio; Jefe y subalternos de Teléfonos y Jefe y subalternos de técnicos.

Hay que unificar los servicios de telecomunicaciones. Empezando por construir edificios apropiados. Donde el público tenga todo. Unificar la tarifa para venezuela. A los operarios de radio y telégrafos, darles un solo nombre: TELEGRAFISTAS, que para eso está bien definido el vocablo.

Nombrar un solo Jefe de Telecomunicaciones. Con un mismo personal, atender las necesidades técnicas, ect.

Esto se lo manifestamos en un detallado informe al ex-Ministro de Comunicaciones Dr Machado Zuloaga, cuando pretendían pasarnos a la Compañía CANTV en la forma injusta que lo había ordenado la dictadura, sin reconocerle al personal su derecho de antigüedad.

(IV)

Porqué no se pasan por ejemplo, los Ferrocarriles, la Línea Aeropostal y la Marina al Ministerio de Fomento ? o a Hacienda, como están las Aduanas que son empresas mas o menos similares ? El Tránsito a los Estados como estaba antes o al Ministerio de Justicia ? El Tránsito tambien tiene tribunales.

Así podría estar operado el Ministerio de Comunicaciones o de Telecomunicaciones con telégrafos, radio, teléfonos y correos. O simplemente Telecomunicaciones y Correos con las direcciones respectivas. Incluyendo naturalmente una Dirección Técnica.

De esta manera puede conseguirse fácil un Ministro capacitado para la especialidad que pudiera ocuparse de lleno a las comunicaciones del país, que necesitan un empuje serio y eficaz.

Desde el año de 1.946 que se concibió un magnífico plan integral, para desarrollar las comunicaciones en varias etapas, hemos estado andando a paso de morrocoy.

Esto se debe principalmente a la ineficacia en los cuadros directivos del Ministerio. Siempre han sido malos. La administración pésima.

Mucha negligencia. Sin sentido, digamos, comercial ni patriótico.

Este es un Ministerio principalmente técnico al servicio del Estado y el público. Pero ha prevalecido mas la inercia que la técnica.

Los Ministros en su mayoría han sido Ministros de sus oficinas.

Sin iniciativa ninguna. Si los trabajos marchan o no, lo mismo les dá.

Los presupuestos año tras año se esfuman, se evaporan sin llenar su cometido. Los Directores presentan sus cuentas a us arbitrio.

Planificamos obras. Se proyectan. Se calcula el precio. El Tiempo etc.

Se manda a ejecutar.....Y aquí empieza el calvario de los que vamos al campo a trabajar. No hay vehículos. No hay material. Si mandan una parte, falta otra etc. O se compra un material inadecuado.

Guayana es un caso concreto. El tramo Upata-El Pao-San Félix lo planifiqué en julio de 1.959 para terminarlo en un año, llevo tres años

(V)

y no vamos sino por la mitad. Su coste se ha elevado mas de lo previsto. Hace dos años que esta obra ha debido empezar a dar beneficios al público y entradas a la economía nacional.

Los obreros, naturalmente aprovechan el festín. Ganan la plata sin trabajar y de paso aprenden a flejes.....

Hasta aquí parte de mis observaciones que he hecho a lo largo de mis 16 años que llevo construyendo líneas telegráfico-telefónicas en todo el país.

A veces me renace la ilusión. La esperanza de ver a mi país marchando a la cabeza de las Naciones de la América en esta rama, como lo hace en la mayoría de las actividades humanas.

Soy ambicioso para el bienestar de mi patria. Por ello denigro de mí mismo en la oportunidad de sentirme impotente para hacer lo que se debe.

Tengo a mi vista un Decreto de la Presidencia de la República.

Interesante. Hay principios de los que sustento. La unificación de los servicios. Se logrará con esta organización? El problema es complejo. Mucho dinero tiene que sacar el Gobierno para indemnización de personal. Obreros en su mayoría. Viejos. Como son los guardalíneas y algunos de nosotros. Al Gobierno puede quedarle la parte improductiva. El viejo telégrafo con sus líneas destartadas. Hay que hacerlas nuevas. Al hacerlas pasarían a la TELEVENCA. Son el alma de la larga distancia, que es la que produce. Sobre todo en telefonía.

El Gobierno le arrendaría Canales para telegrafía a la Compañía. Esta se encargaría de todas las líneas. Buenas y malas. Construiría mas. Aumentaría los Multicanales. Las Microondas, etc. El país progresaría. Pero en las Ciudades principales. Porque las pequeñas le darían pérdidas a la Televenca. Esta trataría siempre de obtener ganancias. Esto perjudicaría a un buen sector de la Nación.

El fondo es si el Gobierno se desprendería del monopolio de las comunicaciones. En este caso habrían mas compañías que podrían competir. No puede ser., porque en el mismo Decreto se dice que el telégrafo

(VI)

y el radio no pasarían a la compañía. Seguirán como están.

Entonces habrían dos entidades de comunicaciones en el país.

Una del Gobierno. Otra de Televenca. La primera improductiva. La segunda productiva. Cada una con su personal. El de la compañía, según se desprende del Decreto, sería hasta donde fuera posible con el que le pase el Ministerio.

Ahora viene la gran pregunta:Cuál será la evolución que dará el Gobierno para desprenderse de los viejos servidores? También hay servidores viejos. Ni por un instante quiero pensar que serán perjudicados.

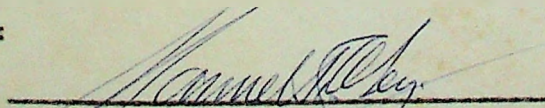
Esta, y otras preguntas, me hago, al no tener conocimiento de lo que está sucediendo. Y así como yo, hay muchos que están en expectativa, porque no hay ninguna información de la superiedad y cada quien tiene temor de ser perjudicado.

Por estas razones he resuelto enviar estas anotaciones con todo el respeto que se debe, al Ciudadano Presidente de la República, con el ánimo de consignarle mi fé en que de esta organización saldrá lo mejor para las comunicaciones de Venezuela y que todo el personal que sea transferido o eliminado tenga la justa recompensa de acuerdo con su actividad y antigüedad para quitarnos la "espada de Damocles" que pende sobre nuestras cabezas desde agosto de 1.957.

Soy del Ciudadano Presidente con todo respeto.

Manuel F. Otero.

auténtico:



Manuel F. Otero.
Inspector-Constructor de Líneas del Ministerio de Comunicaciones.
Apartado de Correos N°101.
Avenida Maracay N°20. Cd Bolívar.
Cédula de Identidad N°45224.
Cédula Ministerial N°4585 R.

13) 2

Caracas: 22 de enero de 1.963

Personal y Confidencial.

Señor Presidente

Antes de su partida para Maracaibo y el Occidente, el Embajador Stewart me habló de la breve conversación que había sostenido con usted acerca de la solicitud de las Fuerzas Armadas de Venezuela de ayuda para adquirir de los EE. UU. equipo militar para su programa de modernización.

El Embajador me impartió instrucciones para que le remitiera a usted durante su ausencia un memorandum informe, como usted lo había solicitado, exponiendo la posición del Gobierno de los Estados Unidos tal cual como lo hemos recibido de Washington.

Quizá usted y sus ministros estén interesados en estudiar este memorandum antes de discutir el asunto nuevamente con el Embajador cuando regrese el 26 de enero. Si usted desea discutir este asunto antes de dicha fecha, o si de lo contrario yo puedo servirle en algo, estoy completamente a su disposición.

De Ud. attn.

(fdo) John Calvis, Jill jr.
Ministro - Consejero

Su Excelencia
Rómulo Betancourt
Presidente de Venezuela, Caracas

Personal y Confidencial

Confidencial e Informal

No _____

Memorandum

Adquisición de equipo militar

por

Las Fuerzas Armadas de Venezuela

1. La lista de armas que fué solicitada para la modernización de las FF. AA. de Venezuela, que originalmente fué solicitada por el General de Brigada Antonio Briceño Linares, Ministro de Defensa de Venezuela, del 30 al 31 de Agosto de 1962, está siendo objeto de un estudio metódico por el Gobierno de los EE. UU., y por consiguiente sometida de nuevo después de un nuevo estudio por parte del Ministro de Defensa con una carta fechada el 21 de Diciembre de 1962, al Capitán William A. Walker, Comandante del Grupo Militar de los EE. UU., y firmada (por el Ministro) por el Capitán José Vte. Azopardo.-
2. El Gobierno de los EE. UU. está dispuesto a colaborar en la modernización de las Fuerzas Armadas de Venezuela a través de la adquisición de equipo militar en los EE. UU. de acuerdo con el Programa de ventas a crédito de mutua ayuda que se ha venido empleando durante los últimos años con el Gobierno de Venezuela.- Como se recordará, los créditos son concedidos de acuerdo con este programa por un período de tres años, desde la fecha de entrega, después del pago de la cuota inicial convenida.-
3. Los EE. UU. están dispuestos a conceder hasta 10 millones de dólares en créditos durante todo el tiempo que resta del año fiscal de 1963 de los EE. UU. y que finaliza el 30 de Junio de 1963, y - en principio con y sujeto a las asignaciones de fondos del Congreso - unos 10 millones de dólares adicionales en el año fiscal de 1964. La disponibilidad de fondos para los sub-siguientes años fiscales, desde 1965 en adelante, es difícil de predecir, pero esperamos que el Gobierno de los

No. _____

2.-

EE. UU. pueda ser útil a las FF. AA. de Venezuela en su programa de modernización a través del programa de ventas a crédito de seguridad mutua.-

4. Es de lamentar que el Gobierno de Estados Unidos no disponga de fondos para ayudar, en forma de pensión o empréstitos especiales, al Gobierno de Venezuela en su programa de modernización. El único programa autorizado de que dispone el Gobierno de los EE. UU. para este fin es el aludido programa de ventas a crédito de ayuda militar. El Gobierno de Venezuela comprende indudablemente que el programa de ayuda militar de los EE. UU. está financiado por las asignaciones anuales de fondos del Congreso a programas específicos que hayan sido plenamente justificados al Congreso, de antemano. En los últimos años, ha sido evidente que el Congreso de los EE. UU. se muestra cada vez más reacio a aprobar asignaciones considerables de fondos para ayuda militar a la América Latina, y todo el programa ha sido objeto de una crítica severa por parte del Congreso de los EE. UU. motivado a la intervención de fuerzas militares en el proceso constitucional de ciertos países en el hemisferio. Debe tenerse presente también que en las asignaciones de fondos del Congreso de los EE. UU. para la ayuda militar a la América Latina para el año en curso, no hay margen para pensiones o empréstitos especiales para Venezuela, ni tampoco se contempla alguno en el presupuesto del año fiscal de 1964, motivado a las ya aludidas reservas que tiene el Congreso acerca de la Ayuda militar a la América Latina. Sin embargo, el Gobierno de los EE. UU. está dispuesto, como se expresó anteriormente, a conceder hasta 10 millones de dólares en créditos conforme al acuerdo de ventas a crédito de seguridad mutua durante el tiempo que resta del año fiscal que finaliza el 30 de junio de 1963; y - sujeto a las asignaciones de fondos, unos 10 millones de dólares adicionales en el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 1964.-

3. -

6. Concluidas las listas correspondientes a los años fiscales 1963 y 1964, éstas podrían remitirse a través de los conductos existentes; es decir, a la Embajada (con copia para el Comandante del Grupo Militar de los EE. UU.) quien remitiría copias a CINCARIS y a Washington- para lograr la más rápida respuesta con respecto al precio y disponibilidad del equipo solicitado. Una vez que se haya llegado a un acuerdo, debería recordarse

2

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

4.-

No. _____

que el contrato de ventas eventuales se acostumbra firmarlo en nombre
del Gobierno de Venezuela en Washington.

Raúl Leoni

3

Caracas, 5 de febrero de 1963

Señor
Alejandro Yabrudy R.
Secretaría Privada
Miraflores

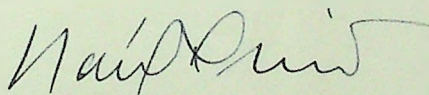
A-5

Querido Alejandro:

El portador de ésta es el compañero Justo Pastor Castillo, quien viene de San Fernando de Apure en la esperanza de tener una entrevista con el Presidente Betancourt. Lo dejo en tus manos para que resuelvas lo pertinente.

Recibe un cordial abrazo.

Compañero y amigo,


Raúl Leoni

cde

Vº. 9/03/60

4

La Guaira febrero 10. 1963

Dr Raul Leon Su Honorable Despacho. Caracas
Comite Ejecutivo Nacional Accion Democratica
Dr. Leon lo saludo respetuosamente en union de Doña Elena
de Leon. Desearo de todo corazón se encuentren bien como son
mis mas grandes deseos. Luego pido disculpas por si este
humilde escrito puede tener algo de malo y por quitarle un
poco de su atencion que para nosotros significa mucho en
estos momentos dificiles para nuestro glorioso partido.
Se escribe Arturo Quintana con 9 hijos o quien mantiene
mucho esposa trabajadora Portuorico desde el año 1946
cuando en aquellos tiempos era Presidente de la Republica.
el que hoy con orgullo respaldamos en la silla de Pirablor
del y consecuente con la doctrina que nos enseñaron nuestros
fundadores de nuestro gran Partido Accion Democratica
miembro del mismo desde el año 1945. Luego miembro
secreto en la clandestinidad al mundo de los compañeros
CPO de udoneta Rafael munos Pirela. morcial morales
pero en varias ocasiones aunque por corto tiempo
y todavia pertenecio al operato en morocaito al mundo
de CPO. Hoy paro lo al puerto de la Guaira. o trabaja
aqui por exigencias de varios compañeros porque en morocaito
no ya me era imposible debido a los comunistas. Pero
el caso es que en morocaito junto con mi familia con casa
propia y en mi patio ganaba 42 Bs diario y ahora aqui
dejo de mi familia mis hijos mi madre mi esposa estoy
ganando 21 Bs diario cosa que no me da ni para pagar

4
El Hotel donde estoy alojado mucho menos para enviarme a
la misa o a donde he dejado el corazón. Y ahora me
pregunto yo que tengo que hacer dentro del partido para que
puedan prestarme un poquito de consideración y que otros que
no han lo que yo he echo estén mejor que yo. En morocaito
especialmente en la parroquia Santa Lucia saben de mi
trabajo El C. E. S. El C. E. D. al mundo de los compañeros
saben José Del Pino y Norman Prieto Romo pueden dar fe
de mi existencia en eso. Francisco Ferrer en morocaito y
Lino Borquez en la Guaira tambien me conocen
Yo Dr Leon que siempre he tenido relaciones en su buen
corazón se lo suplico de rodillas con lagrimas en los ojos
se lo suplica un hombre de pueblo un obrero un militante
de ideas Democráticas no puede hacer algo con el señor
Cesar Hernandez Director de Puertos y Aeronaves que tambien
es compañero que yo pueda tener aunque sea un sueldo para
poder tener a mi familia. aqui en la Guaira cuantos esta
que tengo dos niños estudiando medicina y con el sueldo
de \$21 Bs no puedo ni siquiera pagar Hotel ropa comida y
comida mucho menos alenderlo o. ello yo no soy hombre
que quiere aprovechar su buen corazón para estos cosas pero
el caso es que estoy desesperado por esta situación yo planteo
Por ejemplo alli esta mi compañero Paz Salazar que es
mi compañero pero no quiero molestarlo o el tampoco quiero
que sepa el compañero que yo le escribi a ud. - Se despide de
su humilde y fiel servidor en espera de su honorable
contestar la cual me llenara de orgullo y satisfacción

Naturo Quintero Hotel Gervico. 1 Calle Leon #17 y La Guaira
morocaito calle San Jorge 2 p. 124 | Servicio Portuario
La Guaira



ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
PRESIDENCIA

*se envió 5
copias a
INOS*

Caracas, 11 de febrero de 1963

A-5

Señor
Alejandro Yabrudi R.
Secretaría Privada
Miraflores

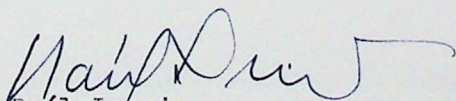
Mi apreciado Alejandro:

Te transcribo a continuación un párrafo de la carta que acabo de recibir de nuestro Comité Ejecutivo Distrital en Timotes, para que tengas la bondad de elevarlo a conocimiento del Presidente, ya que se trata de un ofrecimiento que él le hizo a los timotenses:

"Para Timotes: Construcción de cloacas, las cuales fueron ofrecidas por el propio Presidente, compañero Rómulo Betancourt en su pasada jira por esta población."

Te abraza cordialmente,

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS


Raúl Leoni
Presidente

cdc

6

Tovar: 13 de marzo de 1,963.-

Señores.

Raul Leoni y Jesús Paz Galarrraga.

C A R A C A S.

Apreciados y respetados compañeros:

Nosotros, los abajo firmantes, "Acciondemocratistas (Vieja Guardia) que queremos hacer de su conocimiento, y de la opinión pública, nuestra más enérgica e indignada protesta, por la forma burlesca y arbitraria, y al mismo tiempo injusta como se hizo la componenda entre el C.S.E. y el A.R.S., para despojarnos de la tarjeta blanca, la cual hemos usado desde la fundación de nuestro gran Partido; y es el caso compañeros, como quiera que nosotros desde el momento mismo que nos inscribimos en "Acción Democrática", no fué con fines comerciales, ni mucho menos con propósitos especulativos, sino con fé y mística partidista, sedientos de justicia reivindicadora, creyendo en los postulados y doctrina de esta poderosa organización política, y a sabiendas del gran caudal moral y espiritual de nuestros máximos dirigentes; en consecuencia, pedimos a Ustedes, en su calidad de tales, se nos dé una explicación suscita y detallada, en la cual se nos informe, porqué en tantas ocasiones tanto por la prensa, por la radio, y por distintos órganos de publicidad, se nos dijo, y a todo el ámbito de Venezuela, que el nombre y símbolos de "Acción Democrática", y demás pertenencias habían sido registrados por ante los Tribunales de la República, como propiedad particular y privada. Con este fallo temerario, imprecendente y contrario al sentir de las mayorías nacionales, dictado por el C.S.E., quedaría flotando el interrogante siguiente: ¿Ustedes, nos dijeron mentira, no sabemos con qué propósitos, o el Consejo Supremo Electoral (C.S.E.), siente un gran desprecio por las Leyes Venezolanas, pisoteándolas y aplastándolas, sin importarles nada la opinión de los Venezolanos verdaderamente patriotas y amantes de la democracia, solo para favorecer y proteger intereses de grupos personalistas; en efecto, queremos que esos, que actualmente, y por razones de su posición que actualmente ocupan, se imaginan que son omnipotentes y que pueden manejarnos como si fuéramos simples instrumentos suyos hechos a su antojo; es oportuno hacerles saber: que somos mayores de edad, que estamos en pleno uso de nuestras facultades, y aunque no disfrutamos de situaciones privilegiadas, sabemos con dignidad, con

hombria y con entereza, cobramos de las afrentas que se nos hagan.=Y para
terminar, preguntamos: ¿Quién fué ese optimista que solicitó para nosotros, el
celor fúnebre (negro) y a Juan para cebar la fesa? = Qué inteligente, que lum-
brera''. Protestamos, indignados, protestamos con todo el fervor de venezola-
nos, protestamos con todo el coraje que nos asiste, protestamos airadamente en
nuestra condición de leales, firmes y consecuentes "ACCIONDEMOCRATISTAS"..==

Elio Palma

Antonio

Cesar Morales

Carmen Arague

Luis Fidel Arague

Dora Carmen

Guillermo

Ignacio Contreras

Pompeio Gutierrez

Luis G. Mendez

Carlos Rojas

Manuel Guillermo P.

Raul Palma

Ramon Morales

ana Rita Mendes

Virginia Rojas

Diguen

muchas pero muchas firmas
mas:

y por una Venezuela sin claudicaciones
vergonzosas

Señores.

Raul Leoní y Jesús Paz Galarrraga.

C A R A O A S.

Apreciados y respetados compañeros:

Nosotros, los abajo firmantes, "Acciondemocratistas (Vieja Guardia) que-
remos hacer de su conocimiento, y de la opinión pública, nuestra más enérgica
e indignada protesta, por la forma burlesca y arbitraria, y al mismo tiem-
po injusta como se hizo la comparencia entre el C.S.E. y el A.R.S.; para des-
pojarnos de la tarjeta blanca, la cual hemos usado desde la fundación de nu-
estra gran Partida; y es el caso compañeros, como quiera que nosotros donde
el momento mismo que nos inscribimos en "Acción Democrática", no fué con fi-
nes comerciales, ni mucho menos con propósitos especulativos, sino con fé y
mística partidista, sedientos de justicia reivindicadora, creyendo en los re-
quisitos y doctrina de esta poderosa organización política, y a sabiendas
del gran caudal moral y espiritual de nuestros máximos dirigentes; en conse-
cuencia, pedimos a Ustedes, en su calidad de tales, se nos dé una explicación
suficiente y detallada, en la cual se nos informe, porqué en tantas ocasiones
tanto por la prensa, por la radio, y por distintos órganos de publicidad, se
nos dijo, y a todo el ámbito de Venezuela, que el nombre y símbolos de "Ac-
ción Democrática", y demás pertenencias habían sido registrados por ante los
Tribunales de la República, como propiedad particular y privada. -Con este
fallo temerario, imprecendente y contrario al sentir de las mayorías naciona-
les, dictado por el C.S.E., quedaría flotando el interrogante siguiente: ¿Us-
tedes, nos dijeron mentira, no sabemos con qué propósitos, o el Consejo Supre-
mo Electoral (C.S.E.) siente un gran desprecio por las Leyes Venezolanas, pi-
soteándolas y aplastándolas, sin impartarles nada la opinión de los Venez-
olanes verdaderamente patriotas y amantes de la democracia, solo para favore-
cer y proteger intereses de grupos personalistas; en efecto, queremos que sa-
pan, que actualmente, y por razones de su posición que actualmente ocupan, se
imaginan que son omnipotentes y que pueden sancionarnos como si fuéramos sin-
ples instrumentos cuyos hechos a su antojo les oportuna hacerles saber; que
somos mayores de edad, que estamos en pleno uso de nuestras facultades, y que
aunque no disfrutamos de situaciones privilegiadas, sabemos con dignidad, es

IN

Los problemas de Higiene y Sanidad en Cúcuta y Norte de Santander Aterran

Apuntes de Marco Tulio López Chacón.
Ex-Revisor Visitador de Higiene Nal.

Cúcuta, por su condición de Puerto Terrestre Internacional, de acuerdo con Legislación Específica de carácter Panamericano, que deben conocer los Jefes y devengadores de sueldos y prevendas de la higiene y sanidad de esta región, debe ser un modelo en defensa de la salubridad pública. Sin embargo, aquí tenemos stegomia facciata aedes egipci, transmisor de la fiebre amarilla; aquí hay anofeles transmisor del paludismo; aquí tenemos "pitos", vectores de úlceras tropicales; por las aguas negras estamos invadidos de epidemias, de tifoides, disenterías, diarreas y otras Enfermedades de la Suciedad o de origen Hídrico, que hacen estragos mortales en niños y adultos.

Preguntamos: existiendo, como existen en Cúcuta, como cinco entidades de sanidad, porqué tantos zancudos, tantas moscas, tantos caños destapados, tantos hoteles y cantinas antihigiénicos en pleno centro, tantas ventas ambulantes de comestibles y refrescos sin protección contra el polvo e insectos patógenos?

Por qué ni orinales, ni lava-vasos, ni lava-platos con agua corriente? Los vasos y platos se lavan en platones inmundos, donde queda la baba de los unos, no pocos tuberculosos, y de los otros, tal vez con difteria y en esas aguas inmundas, babosas, ahí diz que lavan los utensilios. Quedan o no éstos impregnados de microbios patógenos, sí o no? Claro que sí.

Pero los ganadores de sueldo en la sanidad, jefes y subalternos, no hacen nada, ni vacunan, a favor de la salubridad pública.

Escribió: Marco Tulio López Chacón. Foto-Periodista Colombo-Venezolano

A R C A

....Aerovías Colombianas Ltda....

CUCUTA - BOGOTA... 9 y media a.m.

BOGOTA - CUCUTA... 7 a.m.

PASAJE A \$ 82.00

\$1.50

CIGARRILLOS

PRESIDENT

Distribuidor:
Nicolás Colmenares- Tel. 20-39

CUCUTA

\$1.00

CIGARRILLOS

Continental

Distribuidor:
Nicolás Colmenares - Tel. 20-39

CUCUTA

ALMACEN

CUCUTA

Vicente Durán

SAN ANTONIO DEL TACHIRA (Venezuela)

Calle 4a. No. 8-27

Artefactos Eléctricos y Cacharrería. Ventiladores "Osterizer".
Planchas. Radios Transistores. Máquinas para Afeitar. Máqui-
nas para Escribir y mil Artículos más en su

ALMACEN CUCUTA

San Antonio del Táchira (Venezuela)

VALHER

famoso por su corte exclusivo
y alta calidad.

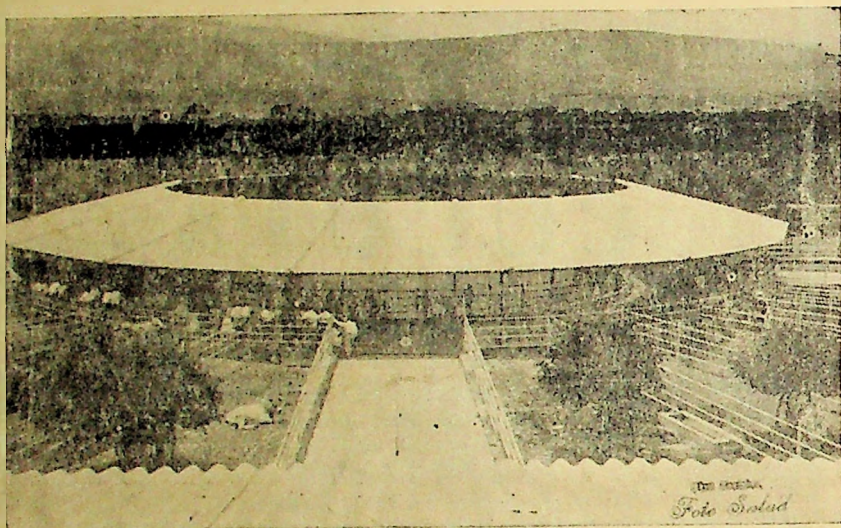
VISITE A PEREIRA

en el PRIMER CENTENARIO de su Fundación
Agosto 30 de 1963

VALHER lo invita.

- HIPINTO -

Con sus Gaseosas, pone la Nota



Esta grafica, atractivo panorámico de LA PLAZA DE FERIAS DE CUCUTA, fué captada magistralmente por FOTO-PRENSA - SALUD - naturalmente. La publicamos por gentileza de HIPINTO.

HIPINTO, pone la nota con sus gaseosas las más sabrosas, KOLA - CHAMPANA - LIMON - NARANJA - TAMARINDO - UVA - MANZANA - PINA.- Cúcuta - Col.

EL SALON BLANCO

SU CASA PREFERIDA

Rancho - Licores - Artículos para Regalos.

Avenida Ga. Nos. 9-96 y 9-98.

Teléfonos Nos. 38-82 y 39-51. — Cúcuta Col.

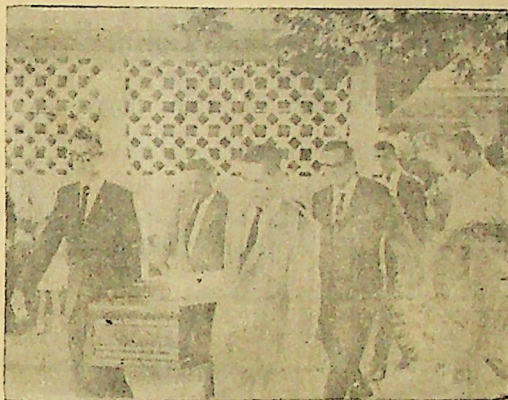
72

Totam Mihi Vitam Nihi Videri Aliud Quan Leve Somniun. (Petrarca)

La Vida Toda Entera no me parece sino un Sueño Ligero (Revista SALUD)

Cúcuta.- "Qué descansada vida la de quien huye del mundanal ruido..." frase que un lírico español del Siglo de Oro de las Letras Castellanas solía aplicar a "los pocos sabios que en el mundo han sido" y (que esta Revista SALUD, por merecerla por muchos méritos, la trae

en cita en honor del inolvidable desaparecido don DOMINGO DIAS, vinculado por nexos de sangre y de intelecto, como lo dijimos oportunamente en crónica cronológica para los noticieros cucuteños, a presstantes familias de los Andes Colombo-Venezolanos. Periodista y Contador, Gerente y Secretario, de varias empresas, Tesorero de la Cámara de Comercio, Viajero de Casas Alemanas, amigo ideal



por su nobleza sin tacha, con todos esos dones excepcionales y muchos más, en manos de los suyos, donde aparece nuestro colega y discípulo de bachillerato, Don Luis María Díaz Matheus, administrador de respetable empresa, como es la nacionalmente conocida PLAN DE RESIDENCIAS FAMILIARES, don Domingo despertó del sueño ligero, como lo dijera Petrarca, para entrar triunfante a LA VIDA ENTERA DE LA ETERNIDAD.

Hasta luego, noble amigo, que ya pronto nos volveremos a ver, libres de la coraza terrenal.

LARA GOMEZ & CIA. LTDA.

REPRESENTACIONES.

Lo mejor al mejor precio y a largos plazos
Telefono 32-55 Cúcuta.

Cámará del Comercio de Cúcuta Afiliarse es una
garantía general.

Vidrios Planos

En todas las dimensiones y a los precios más bajos.

Ventas al por mayor y al Detal, en
Transportes Domingo Pérez Hernández Ltd.

Avenida 4a. No. 7-67 — Telefonos 24 08 y 34-97
CUCUTA — COLOMBIA

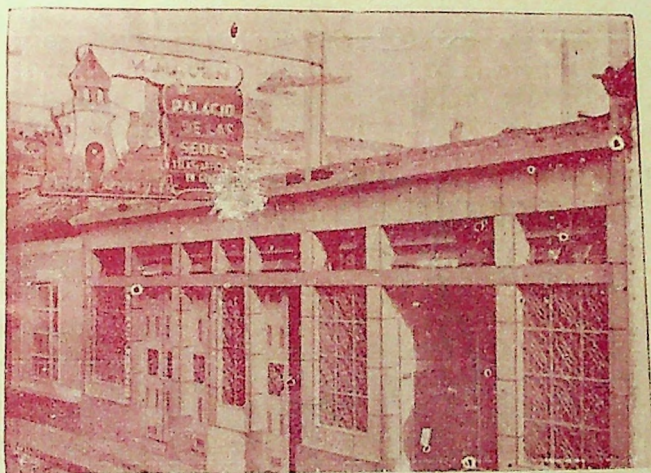


BOTICA DEL TACHIRA: COBRA LO JUSTO
VENDE LO MEJOR

Avenida 7a. Nos. 10-79 y 10-83 - Teléfono 36 97. - CUCUTA

ALMACEN EL PALACIO DE LAS SEDAS

Heliodoro y Norberto Guerrero
propietarios, en San Antonio del Táchira, Venezuela



Este es el ALMACEN EL PALACIO DE LAS SEDAS, de Guerreros Hermanos, a media cuadra del Parque Bolívar en San Antonio del Táchira (Venezuela) y a diez minutos de Cúcuta por la autopista Internacional. Transistores, licuadoras, artículos japoneses, europeos, relojes, encajes orientales e italianos, por bolívares o pesos colombianos, son artículos que el turista puede adquirir a precios económicos en el ALMACEN EL PALACIO DE LAS SEDAS.

Las Empresas Municipales de Cúcuta se permiten Informar a la Ciudadanía:

Que la Superintendencia de Regulación Económica acaba de impartir su aprobación a las modificaciones de las tarifas de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, las cuales fueron estudiadas de común acuerdo entre la Junta Directiva de las Empresas y la Comisión del Honorable Concejo Municipal, Así:

INSTALACIONES DE MEDIA PULGADA (1/2 ")

Categorías	AVALUO CATASTRAL	Tarifa Doméstica	Consumo Básico M3.
I De \$ 0.00 a 3.000		3.00	25
II De \$ 3.001 a 5.000		3.00	25
III De \$ 5.001 a 10.000		4.00	25
IV De \$ 10.001 a 20.000		7.50	30
V De \$ 20.001 a 30.000		10.00	35
VI De \$ 30.001 a 50.000		13.00	40
VII De \$ 50.001 a 70.000		25.00	45
VIII De \$ 70.001 a 90.000		32.00	50
IX De \$ Más de 90.000		40.00	50

INSTALACIONES SUPERIORES A MEDIA PULGADA Y CUALQUIER AVALUO CATASTRAL

Diámetro	Consumo Básico	Tarifa.	Oficial y Público
3/4 "	50	\$ 44.00	\$ 12.00
1 "	50	\$ 48.00	\$ 16.00
1 1/2 "	70	\$ 92.00	\$ 30.00
2 "	140	\$ 205.00	\$ 65.00
3 "	200	\$ 340.00	\$ 110.00
4 "	300	\$ 660.00	\$ 210.00

OBSERVACIONES:

- 1a) El valor del Metro Cúbico de exceso para todas las categorías y clasificaciones será de treinta y cinco centavos (\$0.35).
- 2a) Los establecimientos comerciales tendrán un recargo del 30% sobre el consumo total.
- 3a) Los establecimientos industriales tendrán un recargo del 50% sobre el consumo total.
- 4a) Estas modificaciones se pondrán en vigencia a partir del presente mes de Agosto.



COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

INSCRITO EN EL M. E.

KINDER, PRIMARIA Y NORMAL

SANTA CRUZ DE MORA - MERIDA-VENEZUELA

Doctor
RAUL LEONI
CONGRESO NACIONAL
C A R A C A S . -

Muy apreciado Dr. Leoni:

En mi poder su atenta carta del 14 del mes pasado, la que nos llenó de gran satisfacción y oraciones hemos elevado al cielo para que sus buenos propósitos muy pronto se conviertan en realidad, ya que sólo las manos generosas de quienes aman a sus semejantes, pueden resolvernos tan urgentes problemas y más si se tiene en cuenta el deseo inmenso de nuestra parte de ayudar y proteger a la juventud.

Ha sido un gusto la presente oportunidad para reiterarle nuevamente mis respetos y admiración, junto con mis deseos de éxitos en todas sus empresas.

Atentamente.


SOR MARIA ANTONIETA ROSSI I.
DIRECTORA.

24
Sr. Dr.

RAUL LEONI.

Caracas, Venezuela.

Bogotá, 25 octubre/65

Mi querido Raúl:-

Recibe un cordial abrazo y mis mejores deseos por que te encuentres sin novedad al lado de tu distinguida familia.

Recibí tu atta. cartita en contestación a la mía de hace algunas semanas. Mil gracias.

Hoy vuelvo a escribirte con mucho gusto en la esperanza de que ésta llegue atus manos lo antes posible. Resulta, mi siempre recordado amigo, que a causa de la baja de la moneda en esta país, la firma con quien trabajo desde hace muchos años, ha determinado cancelar sus negocios de importación por motivos de las res-

tricciones de la importación de Maquinaria y camiones, departamento en el cual trabajo, pues el gobierno se ha visto precisado a tomar estas y otras medidas para tratar de equilibrar la Balanza de pagos y así la economía tan afectada por que atravisa Colombia. En este caso, para la segunda quincena del próximo mes de Octubre quedará completamente VACANTE.

Como veo que ya se acerca el mes en que se celebrarán las elecciones que decidirá tu posición como candidato a la Presidencia de Venezuela y que con verdadero fervor hago sinceros votos por que estas esperanzas muy sinceras se tornen en amplia realidad, me permito ofrecerte mi colaboración franca y decidad por si ella pudiera servirte para algo de provecho en este caso.

Son muchas las cosas que desearía hablar con-

24 tigo personalmente. Es así como espero tu respuesta para para ver si consigo salir de aquí donde la miseria está marchando a grandes pasos y ya me invadira'a mí también.

Aquí entre los círculos políticos y periodísticos tu nombre para encabezar el Debate Electoral se da por seguro y por lo que he oído tu triunfo se da por seguro. Dios quiera que así sea para bien de Venezuela a la que tanto amo y respeto. Si se te ocurre planificar alguna cosa a este respecto, demás está significarte que puedes mandarme como gustes en la seguridad de que no ahorraré tiempo ni oportunidad para llenar el cometido.

Sin otro particular y en los deseos de poder colaborar en alguna cosa de utilidad y de provecho y la esperanza de recibir te respuesta, me suscribo
como tu sincero y cordial amigo,

Remte.:

C. Fernández G.

Apartado Naciobal, # 1.497.

Bogotá, Colombia.

=====

24

25

REPUBLICA DE VENEZUELA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DEPARTAMENTO VARGAS



JEFATURA CIVIL DE LA PARROQUIA

CARUAO

La Sabana, 18 de septiembre de 1963
154° y 105°

No. 357

Ciudadano

Dr. Raul Leoni

Casa Nacional del Partido Acción Democrática

Caracas.-

Respetuosamente me dirijo a Ud. en la oportunidad de remitirle anexo al presente Oficio la Constancia sobre la declaración del choque sufrido por el vehículo de su propiedad cuando en fecha 17 del corriente, hubiera recorrido por esta Parroquia.-

A sus cumplidas órdenes.-

Atentamente,



[Firma manuscrita]
JOSE CEBALLOS
Jefe Civil

Anexo: lo indicado

JC/Vzd.-

25

REPÚBLICA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DEPARTAMENTO VARGAS



JEFATURA CIVIL DE LA PARROQUIA

CARUAO

La Sabana, 17 de septiembre de 1.963
154° y 105°

No. s/n.

C O N S T A N C I A

El suscrito, Primera Autoridad Civil de la Parroquia Caruaó, Dpto. Vargas del Distrito Federal, hago constar: que en esta fecha compareció a este Despacho el ciudadano Dr. RAUL LEONI, mayor de edad, domiciliado en Caracas y aquí de tránsito, y manifestó: que cuando hacía un recorrido entre esta población y el caserio Chuspa, jurisdicción de esta Parroquia, en momentos en que se encontraba estacionado su automóvil marca Mercedes Benz, placa N° AO-0286, fué chocado inadvertidamente por la parte tracera dicho vehículo, dañándole el Stock y proporcionándole otras abolladuras, suponiendo fueron ocasionadas por algún vehículo de tránsito en la misma vía, sin haberlo podido identificar.-

Constancia que se expide en papel común de este Despacho, a petición oral del interesado, en La Sabana, capital de la Parroquia Caruaó, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.- Años 154° y 105°.-

Dios y Federación,



Jose Cevallos
JOSE CEBALLOS
Jefe Civil

JC/Vzd.-



ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL

26
A-5

Caracas, 18 de septiembre de 1963

Señor Doctor
Alejandro Yabrudy
Palacio Miraflores
Ciudad

Apreciado Alejandro:

El doctor Leoni me ha encargado enviarle la copia fotostática que le anexo, con el ruego de que la hga del conocimiento del compañero Presidente.

Anticípole cumplidas gracias.

Afectísimo,

Pedro Miguel Pareles

MDR:ccr.

Anexo:

26

2 copias

Manutilla
Gabrady

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

VAO 191/VI 9/JB
KPARAGUAIPAAZULIA CK 190 17 0840

URGENTE
CDDNO DR RAUL LEONI FUTURO
PRESIDENTE VENEZOLANO CASA CENTRAL
PARTIDO ACCION DEMOCRATICA CARACAS

A RAIZ VENIDA UD ESTA REGION Y TRIBUTARSELE
RECIBIMIENTO APOTEOSICO NUNCA VISTA ESTA REGION ENEMIGOS
GOBIERNO Y DEMOCRACIA VENEZOLANA HAN INFLUENCIADO EN
PERJICIO CONGLOMERADO PARAGUAIPAA PARALIZANDO Y OBSTACULIZANDO
DESPACHOS GANADOS ATENTANDO SALUD PUEBLO ZULIA ENCARECIENDOSE
CARNE

PAGINA DOS

SOLIVIANTANDO ANIMOS
PROXIMAS ELECCIONES POR SER EL ZULIA
PUNTO CLAVE MAYORIA VOTOS NEGROS AGRADECEMOSLE
INTERVENCION SI ES POSIBLE HACERLO SABER COMPATRIOTA
DETANCOURT Y NOMBRAR COMISION URGENTE PARAGUAIPAA
PARA EXPLICAR PORMENORES AMIGOS COMPANEROS Y COMPATRIOTAS
JUAN R VALLES EDUARDO SEGUNDO MARIN HELIMENAS GARCIA
JESUS A AGOSTA ABRAHAM OJEDA JOSE A AMAYA

PAGINA TRES

ANGEL R MACHADO
JOSE NICOMEDES BARRIOS RIOS JUAN PABLO AMAYA ELIMENES
BARRIOS RAFAEL OJEDA JOSE RAFAEL OJEDA JESUS FUENMAYOR
LUIS ROBERTO PAZ BARTOLOME CARVAJARL LINO VILLALOBOS
LEONEL ENRIQUE GONZALEZ LUIS URDANETA B ANGEL R VILLASMIL
JOAQUIN RIOS BRAULIO GONZALEZ PABLO ENRIQUE FUENMAYOR
EDUARDO RIOS MANUEL CARVAJAL SEMPRUM RAMON CARVAJAL
NERIO

PAGINA CUATRO

CARBAJAL FCO CARVAJAL
JOSE CHINQUIRA CARVAJAL EDUARDO PIRELA RUBEN PEREZ
JOSE N CANADELL FULGENCIO A FUENMAYOR SEGUNDO MICHELENA
ANGEL VILLALOBOS JESUS VILLALOBOS RUY ORTIGOZA JULIO
SILVA ANTONIO OJEDA ABRAHAM PAZ JOSE A HERNANDEZ
SILVERIO REINOSO N FLOIRAN OJEDA CIR A CAMBAR

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DE VENEZUELA
CON TODO EL MUNDO



27
No. 01441

Puerto Cabello (Venezuela): 20 de Septiembre de 1.963.-

ASUNTO: Planteamiento.

TELEFONOS:
OFICINAS 2146
SECRETARIA 3133
APARTADO DE CORREOS No. 52
PUERTO CABELLO - VENEZUELA

Doctor
Raúl Leoni,
c/o. Acción Democrática (Gobierno),
Caracas.

De nuestra consideración:

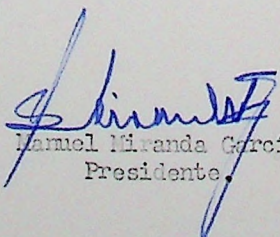
En reunión ordinaria celebrada ayer, nuestra Junta Directiva acordó dirigirse a todos y cada uno de los Candidatos a la Presidencia de la República, con el propósito de plantearles la posibilidad de que en alguna de las visitas que dispensen a Puerto Cabello con motivo de sus respectivas campañas electorales, y si a bien lo tienen, los salones de esta Cámara de Comercio están a su disposición para que diserten sobre el Programa Económico que desarrollarían, en el caso de resultar electos.

Por la limitada capacidad de nuestro auditorio, por una parte; y por la otra, la materia específica propuesta, tal disertación quedaría circunscrita al sector económico de la localidad.

En el supuesto de que la proposición precedente sea aceptada por Ud., le estimaríamos informarnos con suficiente anticipación la fecha y hora escogida, a los fines de la organización del acto.

Con sentimientos de estima y consideración nos suscribimos, muy atentamente,

"CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO"


Samuel Miranda García,
Presidente.


Oscar A. Díaz Rust,
Secretario.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL TRABAJO

CONSULTORIA JURIDICA
RELACIONES INTERNACIONALES

—0—

Caracas, 24 de Septiembre de 1.963

No. 404

154° y 105°

Ciudadano Doctor
RAUL LEONI
C i u d a d . -

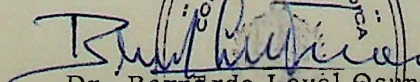
En nombre de la Comisión Organizadora de la "Conferencia Técnica sobre la Formación Profesional y el Empleo en el Medio Rural en relación con la Reforma Agraria", que preside el Dr. Alfredo Tarre Murzi, tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarlo a la Sesión inaugural de dicha Conferencia, la cual tendrá lugar el día 30 de Septiembre a las 5 y 30 p.m. en el Salon de Recepciones del Palacio Blanco.

La Reunión ha sido organizada por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.), la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).

En la Reunión estarán presentes 24 Delegados representantes de las Repúblicas hermanas de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

La Comisión Organizadora se verá honrada con su presencia en este Acto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted el testimonio de mi más atenta consideración y aprecio.


Dr. Bernardo Level Osuna
Coordinador General de la Reunión Técnica
de la O.I.T.

BLO/gbs.-



ACCION DEMOCRATICA

Comisión Electoral Regional

Estado Miranda

29
CASA CENTRAL DE ACCION DEMOCRATICA
Montecristo,
8 de Octubre de 1.963

Compañero
Dr. Raúl Leoni
Presente.-

Querido Raúl:

De acuerdo a una nota que me enviaste en relación al problema que te planteó una compañera de Machurucuto, te estoy remitiendo adjunta a esta nota, los recaudos correspondientes de uno de los hijos de la mencionada compañera.-

Afectuosamente,

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS,

Anexo: Lo indicado.-



Robinson Abeline
 Apellidos y Nombres
Robinson
 Lugar de nacimiento
19-1-45
 Fecha de nacimiento
18
 Edad

Rama: Formación Docente
 Sub-rama: Educación Normal
 Año de Estudio: PRIMERO
 Año Escolar: 19-2 - 19-3



Vo. Bo.

EL DIRECTOR

1.9

EXAMENES FINALES

ASIGNATURAS	CALIFICACION	Fecha del Examen	Firma del Presidente del Jurado
Castellano y Literatura	<i>Quince</i>	<i>8-7-63</i>	<i>[Signature]</i>
Matemáticas	<i>Aprobado</i>	<i>20-7-63</i>	<i>[Signature]</i>
Ciencias Biológicas e Higiene	<i>Diez y seis</i>	<i>23-7-63</i>	<i>[Signature]</i>
Geografía de Venezuela	<i>Dieciseis</i>	<i>16-7-63</i>	<i>[Signature]</i>
Nociones Teóricas de Agricultura	<i>Diez y ocho</i>	<i>14-7-63</i>	<i>[Signature]</i>
Orientación Profesional	<i>Quince</i>	<i>10-7-63</i>	<i>[Signature]</i>
Educación Manual y Artística	<i>DOCE</i>	<i>18-7-63</i>	<i>[Signature]</i>

Nota: Cuando haya discordancia entre los datos contenidos en la planilla original de "PARTICIPACION DE EXAMEN" y los de este comprobante, sólo aquellos se tendrán como auténticos para los fines legales.

ESTADO O TERRITORIO Trinidad
 DIRECCION Escuela "Joaquin Rodriguez"
 NOMBRE DEL PLANTEL Escuela "Joaquin Rodriguez"
 CIUDAD Trinidad
 TELEFONO 444

COMPROBANTE DE APROBACION DE EXAMEN

REPUBLICA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION TECNICA
 CONSEJO TECNICO DE EDUCACION

EXAMENES DE REPARACION O DIFERIDO

ASIGNATURAS	CALIFICACION	Fecha del Examen	Firma del Presidente del Jurado

EXAMENES DE ARRASTRE



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS

DATOS DEL ASPIRANTE

Apellidos: Rodriguez Rojas Nombres: Espeñador
Lugar de nacimiento: Cabreria El Sombrero Entidad Federal: Atiranda
Fecha de nacimiento: 17-7-45 Años cumplidos: 18 Nacionalidad: Venezolano
Rama de estudios que desea seguir: Normalista
Grado o año de estudios que cursará: 3º año
Nombre del plantel donde desea cursar estudios: Escuela Normal Barlovento
Localidad y dirección donde funciona el plantel: Higuero

DATOS DE LOS PADRES O REPRESENTANTES:

Apellidos y nombres del padre: Rodriguez, Espeñador (difunto)
Apellidos y nombres de la madre: Rojas de Rodriguez, Maria Lucia (difunta)
Apellidos y nombres del representante: (en el caso de que el aspirante no esté al cuidado del padre o de la madre): Rojas
Espeñador, Esidora de Rojas
Dirección de la residencia del padre o representante: Barlovento
Agricultor Entidad Federal: Atiranda Teléfono: _____
Profesión: Guarda Lince Cédula de Identidad: 1278365
Nombre y dirección de la empresa o dependencia oficial donde trabaja el padre o representante: Ministerio
de Comunicaciones Teléfono: _____

ANTECEDENTES DEL ASPIRANTE:

Promedio de las calificaciones obtenidas en el último año o grado de estudios: _____ Huérfano de padre: Si
Huérfano de madre: Si Huérfano de padre y madre: Si
Padre incapacitado para trabajar: _____ Madre incapacitada para trabajar: _____
Padre y madre incapacitados para trabajar: _____
Ingresos mensuales de la familia: Bs. _____
Número de personas que tiene a su cargo el solicitante: _____
Reside el aspirante en una población carente de los planteles educativos al cual desea incorporarse? Si
El padre o representante legal es un servidor del Estado con tiempo de servicio? Si
Cuántos años? atorce (14)
Si el aspirante tiene algún hermano becado indique: a) Nombre del hermano: _____
b) Organismo o empresa por el cual está becado: _____
c) Monto mensual: Bs. 100.00

Barlovento de Septiembre de 196 4

Firma del padre o representante,

PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TOMADA EN CUENTA POR EL DESPACHO
ES INDISPENSABLE QUE VENGA ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.—Constancia oficial de las calificaciones obtenidas en el último año o grado de estudios.
- 2.—Constancia de buena conducta del aspirante, expedida por el Director del plantel en donde cursó el último año o grado de estudios.
- 3.—Constancia suscrita por tres personas de reconocida honorabilidad en los casos siguientes: a) Cuando el aspirante sea huérfano; b) Cuando el padre, la madre, o ambos, estén incapacitados para trabajar; c) Cuando el padre no contribuya a su sostenimiento.
- 4.—Certificación del jefe de la empresa o de la dependencia oficial donde trabaja el padre o representante, sobre el sueldo que devenga y años de servicio. En caso de que la familia tenga otras entradas económicas deben ser declaradas.
- 5.—Declaración del padre o representante sobre la carga familiar (personas que están a su cargo), especificando nombre, edad y grado de parentesco. De la veracidad de lo declarado deben dar fe por lo menos dos personas de reconocida honorabilidad.
- 6.—Cuando en la población de residencia del aspirante no haya plantel educativo alguno donde pueda cursar los estudios que desea emprender, se deberá enviar una constancia sobre el particular, firmada por una persona que desempeñe un cargo de educación en la localidad. El cargo debe especificarse en el documento.

N O T A S :

- 1.—El nombre del padre, de la madre o del representante legal del aspirante debe declararse tal como aparece en la Cédula de Identidad.
- 2.—De cada una de las personas de reconocida honorabilidad a que se refieren los ordinales 3 y 5 debe suministrarse la siguiente información: nombre y apellido, número de la Cédula de Identidad, domicilio y dirección.
- 3.—De aquellos documentos que necesita el aspirante para la nueva inscripción o matrícula, tales como: constancia de calificaciones y constancia de buena conducta, *deben enviarse en copia fotostática o copia certificada*, pues dichos documentos quedarán en el archivo del Despacho y no serán devueltos a los interesados, salvo el caso de que la beca no sea concedida.
- 4.—*Las becas para estudios universitarios deben solicitarse ante la respectiva Universidad.*
- 5.—No se darán becas para estudios en el exterior, salvo el caso de estudios que, a juicio del Despacho, no puedan hacerse en Venezuela. En este caso, los aspirantes deberán enviar, además de los documentos expresados anteriormente, los planes y otras referencias del Instituto en el cual proyecta matricularse, la duración del curso que desea seguir y, si fuere del caso, la constancia de que éstos poseen los conocimientos básicos del idioma del país donde deseen realizar estudios.
- 6.—No se admitirán solicitudes que traigan documentación incompleta, o que no vengan hechas en estos formularios, o que se hagan antes o después del mes de agosto.
- 7.—Cuando el solicitante cambie de domicilio, debe avisarlo a la mayor brevedad a este Departamento, indicando el nombre de su representado.
- 8.—La solicitud debe hacerse preferiblemente a máquina; de no ser posible, debe escribirse con letra clara.
- 9.—Toda la información que se produzca con motivo de una solicitud de beca podrá ser comprobada por el Despacho a través de los Servicios Sociales oficiales.
- 10.—El resultado de la solicitud le será comunicado por escrito al interesado en su debida oportunidad.

REPUBLICA DE VENEZUELA
Dirección de Educación del Estado Miranda
Escuela Normal "Barlovento"
Higuerote

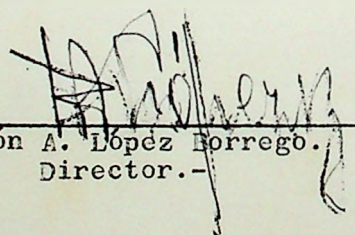
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.-

El suscrito, Director de la Escuela Normal "Barlovento" hace constar que: Rodriguez, Apolinario. ha cursado el 1^o Año de Educación Normal en este plantel, habiendo observado siempre BUENA CONDUCTA.

Se expide la presente constancia a petición de parte interesada en Higuerote a los once días del mes de septiembre. del año mil novecientos sesenta y tres.

Dios y Federación:




Ramón A. López Borrego.
Director.-

Machurucuto 7-9-53

El subscrito Jefe St.
Telegráfica hace constar
por medio de la presente
que el Señor Alejandro -
Rojas, es guarda línea de
esta oficina, quien devenga
un salario semanal de
152 bolívares y que ha
venido prestando sus
servicios durante 14 años,
Certificación que hago
para la persona que pueda
interesarse hoy a los 7
días del mes de septiembre
de 1953.



J. J. J.

Yo Alejandro Rojas de 47 años de edad
Cédula N° 1712365

Certifico que la familia a mi cargo
alcanza a un número de 13 personas
cuyos nombres son los siguientes.

Maria Rojas - 17 años hija

Ada " 14 " "

Jesús Alejandro " 12 " hijo

Pelido Ramón " 12 " sobrino

Candida " 7 " hija

Benaida " 4 " "

Rafael Beltrino " 3 " hijo

Donis Mercedes " 2 " criada

Alma Mendoz " 3 " nieta

Ysmail Mendoz " 2 " nieto

William Rojas 3 " sobrino

Marian Mendoz Rojas 1 " nieta

Apolinar Riquenes Rojas 18 " sobrino

José López N° Cédula 611183

Alejandro Rojas
Cédula N° 615025

Caracas 25 de Octubre de 1.963.

Señor
Pedro Porana Salazar
San Félix
Bdo. Bolívar.

Han pasado algunos días desde el arribo de tu carta y aún no acabo de recomponerme de la sorpresa que ella me causó.

Antes de contestar algunos puntos en ella contenida, valdría la pena reconstruir los hechos que resultaron ser un lamentable y desagradable suceso.

Sólo la circunstancia de profesarte una sincera amistad y reconocimiento a tus cualidades personales y partidistas me hizo atrever a hacerte un reclamo como era el que no hubieras ido al partido a conversar y abrazarnos con motivo de tu rápido viaje a Caracas y como change y en aras precisamente de esa amistad me permití decirte que si te hubieran botado del puesto, si lo hubieras hecho; la violenta e inesperada reacción fué seguida de amplias explicaciones y excusas de mi parte las cuales al parecer no bastaron, pues con los días, lejos de disminuir, aumentó hasta el punto de originar la carta que hoy te contesto.

Quizás mi error consistió en exagerar la reciprocidad de mi amistad, pero al menos me queda la satisfacción de que el incidente tuvo sus orígenes, aunque parezca paradójico, en una ferviente demostración de aprecio. De veras lo lamento, pero la vida nos obliga a asimilar cada día frustraciones cada más inesperadas.

Si como todo ello fuera poco, me anexas lo que pudieramos llamar tu curriculum político. Hecho absolutamente innecesario por ser él sobradamente conocido y que sin falsas modestias supera al mío; y estoy seguro que si la Organización a la que pertenecemos tuviera un día que escoger entre ambos, tengo la seguridad que no dudaría en seleccionarte a tí.

Finalmente una breve aclaratoria sobre tu renuncia. Como bien dices no eres hombre de genuflexiones y que el cargo que desempeñas fué en reconocimiento a tus méritos. Por ello no extraña que no envíes a mí la renuncia cuando nada tengo que ver con ella, ni en lo personal ni en lo partidista.

Como en las bufonadas, así termina esto: una sana gracia se transformó en una grotesca morisqueta.

SAID MOANACK V.

P.D. - Copia de esta carta la he enviado a las personas a quienes remitiste copia de la tuya.

"Lo Chorro," Obre 25 de 1963

Mon Chere ami de toujours:
Antes de felicitarte dejame
preguntarte: Como te sientes?
Si que has luchado toda la
vida. Si que tuviste que ir
a terminar tus estudios en
el ("País Hermano.") donde su-
pieron apreciar a toda la
"Generación del Veintiocho".
Yo, te felicito de todo Cora-
zon, y creo espero sabrás
gobernar de acuerdo con el
Espíritu de Nuestro Común
Libertador "Nuestro muy ama-
do Simón". Bienvenidos

madera de líder luchador y por
añadidura por tus venas corre "San-
gre corsa" es decir "Sangre Francesa".
No debemos olvidar Raul, que en tu
"Segunda Patria" se proclamaron
los "derechos del Hombre" y que en
este bello y bendito País ha sido
la "Luz del Mundo", como bien lo di-
jo el escritor y Político Colombiano
"Luis Eduardo Nieto Caballero" q.e.p.d.
Cuando "aquella Patria de todos caus"
abatida por el talón Nazi

Yo también considero a Francia
mi "Madre Patria". Fui mi primera
Infancia en "Colegio Frances" y si
luego me quise cambiar al del
Rosario para Stas, fue porque en
"Saint Macon" no había Bachilleres
tú, en aquel entonces.

Raul deseo para "meuca" tus bi^{en}
y paz te felicidades, y sobretodo
salud . . . Creo saldrás adelante con
todo, y que el año 69 al entre

gar el Poder tengas una
manifestación, como la
que le hicieron en Co
lombia a Gilberto Páez.
Recibe un abrazo efusi
vo, de tu amiga de to
da la "lucha" Uno en nom
bre de Las Mujeres en
Chadras de Colombia, y el
otro muy personal y la
siñeros de.

Maria
Cristina

31

Monte Grande 9-11-53

Dr. Raul Teoni.

32

Presente

Con la oportunidad de su gira por este distrito de Salud, con el fervor de el mas vivo entusiasmo de compatriota suyo. Quiero que lleve la impresion de este Distrito. que no cese de ser notado por el autor de este folleto. que es la autentica verdad y razon por la cual no solo a el. se le ha esgrimido del Partido del Pueblo. como fundador; sino a todos los que han considerado ser amigos de el; la mayoria de los que fundamos la Organizacion Politica de Accion Democratica, y continuamos la presente casa del Partido. que fue la primera en escala nacional. nos quedamos contemplando la plataforma que formo el llamado Dr. Paez Morales. sobre un engranaje de elementos a su antojo. Perez Jimenistas como el. y comunistas, y Oportunistas de puestos para su lucro personal. para trillar el trigo. que no es la harina de la Democracia.

Bien dice el refran el de afuera vendra que de tu casa te echara. Sin embargo los hombres que llevamos la conciencia limpia, y el peso de la responsabilidad de los hechos que nos han acompañado. Hemos deseado y sostenemos con nuestras propias manos el peso de los mas agobiados para que no bote la carga que nos tocara arrastrar desde el 23 de E. y el 7 de Diciembre del 59. para aca. El Pueblo que es serano sabe aguantar. y mas bien hoy ante Mal. de Espina la faja para no dejarse caer el peso de la responsabilidad que se echo encima el 7 de Diciembre del 59. con esto quiero hacerle una salvvedad al Pueblo responsable de sus propios derechos. que a la hora de la verdad es el que esta llamado a dar el frente al engrandecimiento de la Patria. y a los Demas Distritos que actuan sin ese personalismo, para que la Democracia resplandezca, y no quede entre los ojos de los

enmascarados que la han querido envolverle
entre tinieblas Obscureciendo el Horizonte y el
Destino que ilumina el Sendero de la Patria.

En la Sagrada Antorcha de la Democracia.

Después del 23 de Enero me he quedado
en un remanjo de proyectos sin salida, y con el
mayor deseo de servir y conocer la Patria. pero
después que mis propios esfuerzos se paralizan
no puedo dar un paso, ni para atrás ni para
adelante. me recibo a esperar. y me dejo entre sí...

Para conocer más cerca el mundo
o si se necesita ir a él mas allá,
ni del Océano ni del mar profundo:

El mundo es una turva, la propia humanidad

Porque bajo este mundo que la humanidad se mueve:
hay un poder mas grande y mas hermoso
donde toda ambición se desvanece:

Y todo impresionismo es deshonroso.

Porque viviendo en él se confundido

la Ley natural que ha sido erigido.

Las normas de la vida se han perdido:

Porque nosotros los hombres la hemos profanado.

Todas son Leyes, porque Ley es la que rige la
nación, la que rige el Estado la que rige cada

Quien en su hogar. todas son Leyes

Pero una sola encierra

El misterio de Dios y de grandeza;

y si profanamos también la de la Tierra

a donde empieza la libertad el hombre?

¿a donde empieza?

Sobre esta turva desorientada y loca

a donde el hombre para ser feliz se toca:

Defender con su propia conciencia al mundo

para distinguir los unos de los otros;

Porque si por los buenos vamos a dar como en la actualidad
nuestros votos. por los malos

ante Dios o el Diabolo.

Mi dolor con fundamento. } Por { Juan Bimba }

El humano Delegado de Sicilia. Rafael A. Martín

La Embajada de la República Árabe Unida

16 de Noviembre de 1963.

Dr. Raul Leoni
Partido Acción Democrática
Ciudad.

Apreciado Dr. Raul Leoni:

Se publicó en varios periódicos una noticia anunciando que los árabes protestan contra un Documento del Concilio Vaticano Segundo, tendiente a absolver los judíos del crimen de la crucifixión de Cristo. Para apoyar la noticia, se invocó la carta enviada por Monseñor Samaani, Arzobispo Católico de Amman, a Su Santidad el Papa advirtiéndole sobre la posibilidad por los Sionistas, de interpretar ese Documento como respaldo por la Iglesia Católica al advenedizo Estado de Israel, que las hordas judías implantaron en perjuicio de los derechos legítimos del Pueblo de Israel.

La noticia publicada da una falsa idea de la posición de los pueblos árabes respecto al acercamiento entre las religiones, y el establecimiento de una colaboración mejor entre ellos. La posición de los pueblos árabes al respecto ha sido expresamente aclarada por el Presidente Gamal Abdek Nasser en sus declaraciones hechas a los representantes de la prensa mundial reunidos en el Cairo, a principios del mes de Octubre pasado. Al ser preguntado acerca de su opinión con respecto a la iniciativa de Su Santidad el Papa tendiente a crear una colaboración más perfecta entre los Católicos y las demás religiones, el Presidente Nasser contestó que apoya totalmente esa iniciativa y le desea un éxito completo; pero conviene, agregó

el Presidente Nasser, que ese acercamiento no sea explotado para alcanzar objetivos políticos egoistas.

Es imprescindible hacer hincapié, en esta oportunidad, sobre el hecho de que los pueblos árabes nunca han sido promotores de discordia o de enemistad entre los judíos y los cristianos; bien al contrario siempre propugnaron la concordia y la paz. No hay prueba más evidente de ello que el mismo Gobierno Árabe de Jerusalén a lo largo de 14 siglos durante los cuales judíos, cristianos y musulmanes convivieron en perfecta colaboración y armonía; hasta el momento en que se cristalizaron las ambiciones sionistas propalando la supuesta necesidad de crear un estado para los hijos de Israel, extendiéndose desde el Nilo hasta el Eufrates, es decir sobre la tierra ocupada y gobernada por los pueblos árabes desde hace más de 5 mil años y que Dios eligió para ser la cuna de las tres religiones divinas.

Nunca los árabes han tratado de impedir un acercamiento entre judíos y cristianos o de obstaculizarlo; bien al contrario, los árabes acogen con beneplácito un acercamiento judío-cristiano y una cooperación más estrecha, en bien general de la humanidad, entre todas las religiones divinas.

Se conoce muy bien que una de las causas principales de la tragedia de Palestina y de lo que impulsó algunas organizaciones cristianas a apoyar a los judíos contra el pueblo de Palestina, radica en la persecución de la cual han sido víctimas los judíos de Europa Oriental por parte del Gobierno de la Alemania Cristiana antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Pero es de lamentar que las naciones cris-

tianas pagaron con el bolsillo ajeno, indemnizando a los judíos a cuenta de los árabes que no tienen absolutamente nada que ver con la persecución del pueblo judío en el este de Europa.

¿ Como entonces podría culparse a los árabes de ser hostiles a un acercamiento judío-cristiano ? ¿ No sería posible, de proseguir esa enemistad judío-cristiana, otra tragedia que agobiase a los pueblos árabes en otra fracción de su gran territorio, fuera de Palestina ?

Eso es lo que se propuso Monseñor Samaan, el Arzobispo Católico de Amman, al dirigir su advertencia al Concilio Ecuménico tendiente a no dar a los sionistas la oportunidad de explotar ese acercamiento con el objeto de alcanzar fines políticos que no concuerdan con la justicia, la equidad y los altos principios que predica la religión cristiana.

En cuanto a los fines políticos aludidos por Monseñor Samaan, estos consisten en legalizar la agresión criminal perpetrada el 1948 por las hordas sionistas contra el pueblo árabe de Palestina, cuando estas hordas expulsaron a ese pueblo de su Tierra y de su Patria convirtiéndolo en refugiados pobres y desamparados, viviendo durante más de 15 años en tiendas y a la vista de sus casas y propiedades.

Por lo tanto, hay una enorme y terminante diferencia entre la alegación de que los árabes protestarían contra el Documento del Concilio Ecuménico eximiendo a los judíos de toda culpa referente a la crucifixión de Cristo y la diáfana advertencia procedente de los Prelados de la Iglesia Católica tendiente a no proporcionar a los

judíos la ocasión de explotar ese Documento con el fin de lograr objetivos políticos contrarios tanto a la justicia como a la equidad.

Es muy conveniente valerse de la oportunidad para esclarecer, en la medida de lo posible, la realidad de las relaciones entre el Islamismo y el Cristianismo, porque las organizaciones sionistas, en su afán de lograr el respaldo del mundo cristiano contra la agresión del Pueblo de Palestina, promovieron una campaña propagandística con miras a sembrar la confusión, y alegando que los musulmanes serían unos fanáticos que odiarían a los adeptos de las demás confesiones incluyendo la cristiana.

La realidad es otra: una gran proporción de la Nación Árabe profesa la religión cristiana; de igual manera hay muchos árabes que profesan la religión israelita especialmente en el Yemen y en el Norte de África. Pero, la sofística colonialista persiste en denominar "musulmanes", a los árabes, a fin de presentar el movimiento de liberación árabe como una acción fanática dirigida contra las demás religiones, como sucedió en la guerra de liberación de Algeria, cuando los sectores colonialistas apodaban al pueblo de Algeria: "los musulmanes", y a los franceses: "los cristianos".

Se ha comprobado también que la religión musulmana se introdujo como complemento a la religión cristiana; y por tanto, el islamismo considera el cristianismo como parte integrante de él. Por otra parte, el Corán trató el asunto de los vínculos entre musulmanes y cristianos diciendo que : " las personas más allegadas a los musulmanes son los cristianos porque ellos tienen sacerdotes y monjes que desconocen el orgullo".

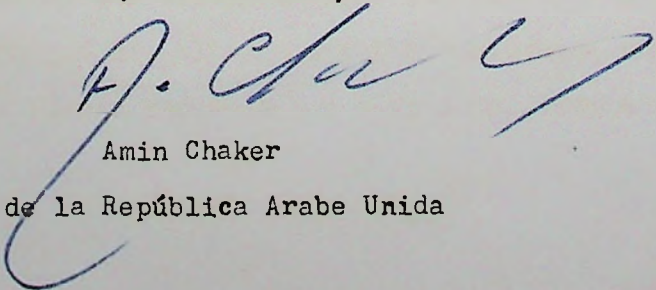
Un suceso comprobatorio de la intensidad de ese vínculo entre cristianos y musulmanes reside en que el Profeta Mohammad contrajo matrimonio con María la cristiana, siendo esta una de sus más queridas esposas.

Otro suceso susceptible de evidenciar el grado de amor que los musulmanes profesaban hacia los cristianos y su profundo respeto para sus templos y la libertad del culto consiste en que Omar, el tercero de los Califas de la dinastía Rachidita, cuando sonó la hora de su oración vespertina, al visitar el gran Templo Cristiano de Jerusalén, salió para cumplir su deber religioso a la puerta misma de ese Gran Templo. Prueba evidente del gran respeto que manifestaban los musulmanes para con los sentimientos cristianos y de la veneración que tenían para sus propios Templos.

Remontando más atras en la historia, comprobamos notoriamente que Cristo hijo de María es Arabe de Nazaret. ¿ Como entonces podrían sus descendientes, los árabes, desconocer la misión de amor, de paz y de solidaridad que predicó Cristo en la Tierra ?

De todo lo que precede se evidencia que los árabes quieren proclamar de manera terminante y expresa que ellos propician todo acercamiento entre las religiones con el objeto de realizar el bienestar de la humanidad entera, pero al mismo tiempo rechazan la explotación por unas organizaciones conocidas, de ese acercamiento con el fin de alcanzar unas ambiciones políticas y sociales al detrimento del pueblo árabe.

Me suscribo de usted muy atentamente,



Amin Chaker

Embajador de la República Árabe Unida

El Amparo - Noche. 18 1963.

Dr.

Raúl Leon

E. J. M.

Con los mejores deseos por el bienestar de su personalidad acepte mi atento saludo "de bienvenida".

Paso a exponerle lo siguiente: Soy dirigente de Sindicato Obrero de este municipio por H. D. (Tarjita Negra) y he venido siendo y sere amigo seguro de la gran causa que venimos defendiendo dignamente encabezada por su antefecesor como en Jefe Directo, resulta Dr. y Compañero Dr. Leon, que desde Junio me apresaron un hijo mío de nombre Emilio, que se halla en la Cárcel Nacional. El motivo es que él trabajaba al servicio de un colombiano de mala catadura, de nombre Celestino Portela, por el río Arauca, en una lancha, de este puerto al de "La Victoria" Municipio de Saneta, en calidad de marinero de la nave de propiedad del dicho Portela; ahora en dicho viaje del mes de Junio pasado, Portela hallándose en La Victoria, un día, hizo alaraca y denunció ante las autoridades de allí a mi hijo Emilio, diciendo que por que se le habían perdido \$2700 Colombianos. Cosa que, aparte de mi habulo comprobado, se trataba de una moneda extranjera sea como fuere las autoridades le die-

en fábula a la quiclla, tramitaron a ~~un~~ antro
 el Sumario y fue, como le he dicho, remitido a la
 Dirección Nacional de "San Cristóbal". En días pasa-
 dos me escribe mi hijo desde la Penal y me dice
 que por Barroo un abogado de allí le consigue
 la libertad. Como ya voy pobre para disponer
 de esa suma, hubes entonces de dirigirme a la
 Dirección del Partido a San Jerónimo de Aspuro, y se
 allí me hicieron saber me dirigiera a mi estima-
 do Compañero Dr. Leon, por cuyo motivo, por no
 haber tiempo para enterarme personalmente, re-
 solvi habiéndolo escrito, solicitándole repeti-
 damente estimado Compañero, intervención ante las
 autoridades competentes que están conociendo el
 asunto de mi hijo, a fin de que se le consiga
 la libertad antes de los comicios, para que ese
 voto no se me pierda. Voy a hacerle un a-
 nalisis a la ligera del Atombiazgo Tortela.

Es un personaje que se ha enriqueci-
 do en nuestro país a donde llegó con la
 maleta al hombro: se dice a vender frutas me-
 nores ambulante en una gabana muy peque-
 ña y se ha enriquecido. Quiero decir que el
 Contabano es su fuente. De ahí colige que
 clase de persona pueda ser el Sr. Tortela.
 Ojala fuese gran interés Dr. Leon, y
 además de agradecerle su intervención

Salvo agradeciente en alto grado el doble
favor de Compañeros y amigos.
Su Compañero que lo estima.

Pablo A. Navas.



Por El Comité Municipal de El Amparo.-

Secretario de Organización

José Félix Silva Manrique.

35
Maracaibo: 22 de Noviembre de 1963.

Compañero Dr. Raul Leoni
Su Despacho.
Caracas.

Despues de saludarlo en unión de mi familia, debo decirle que en lugar preferido de mi hogar tengo una fotografía de Ud. en unión de su familia en tan bello conjunto que Dios Bendiga su hogar para que sean siempre felices en el tiempo y en la eternidad.

Dr. Leoni tengo una gran esperanza Dios mediante que más de un millon de Catolicos con la ayuda de Dios Todopoderoso lo sentaremos el primero de diciembre en Miraflores, en la esperanza de que Ud. haga otro tanto de lo que ha hecho Don Romulo Bethancourt, a favor de nuestra querida Patria y de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica, que la falta de la educación Católica en las escuelas es el motivo del terrorismo sanguinario y criminal que azota hoy a nuestra Patria, por falta del santo temor de Dios en el pueblo, el hombre sin temor de Dios se bestializa y hasta se mata a si mismo; ya el Salvador del mundo nos enseñó, que "si los grandes científicos no divinizan su ciencia, solo les servirá esa ciencia de mayor tormento eterno" (aunque uno diga que no), tambien nos dijo "que solo confesará El delante de su Padre a aquel que le confesare delante de los hombres"; esto es aplicando aquellas frases: "DIOS Y FEDERACION", "EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO", "SI DIOS QUIERE" &., y si Dios quiere porque de Dios viene toda autoridad legitimamente constituida o falsamente constituida, bien para castigo de un pueblo o bien la felicidad de un hogar, de un pueblo o de una Nación. Para conseguir esa felicidad esperamos los catolicos que Dios quiera poner en sus muy dignas manos el Gobierno de nuestra querida Patria. Para que progresando junto al santo temor de Dios en el corazon de todos los Venezolanos, progrese tambien la irrigación para que los campesinos siempre tengan trabajo fructifero y no emigren a las ciudades, así se acabará el hambre por la abundancia de la producción. Tambien Ud. con la ayuda de Dios hará progresar la industrialización y todos los medios de producción para la verdadera felicidad de todos los venezolanos.

Dr. Leoni, a Ud. le acusa el sector contrario de que pertenece a organización enemiga de la Religión Catolica y yo sin saberlo lo he defendido, diciendo diciendole que Ud. y su familia son Catolicos, porque si no, no fuera Verdadero democrata como lo és. Si Ud. me lo permite al fin como democrata de la democracia que Dios fundo en el mundo con el nuevo Mandamiento del "AMAMOS LOS UNOS A LOS OTROS COMO YO OS HE AMADO Y EN ESO CONOCERAN QUE SOIS MIS DISCÍPULOS", a fin de que si Ud. se digna contestarme, le escribiré de nuevo acerca de la modificación de algunas leyes que claman justicia y otros puntos de intereses para todos.

Me suscribo de Ud. su compañero de Partido quien pide a Dios su Victoria con las 2 tarjetas negras, para que en el 69 esa tarjeta vuelva a ser blanca. Que Dios le conceda el triunfo y le conserve su vida feliz por sobre todas la dificultades, como se lo ha concedido al Ilustrisimo y queridísimo Don Romulo Bethancourt, motivo por el que le estoy dando muchas gracias a Dios por tan grande beneficio que nos ha concedido como se lo pedimos desde el principio del período Presidencial.

"POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS"

DIOS NOS DARÁ SU TRIUNFO POR MEDIO DE LA TARJETA NEGRA.

Compañero afectísimo,

REMITENTE

José Olívar
Depto. Liquidación de Aduana de Maracaibo

Identificación

Ced. de Id. No. 110507

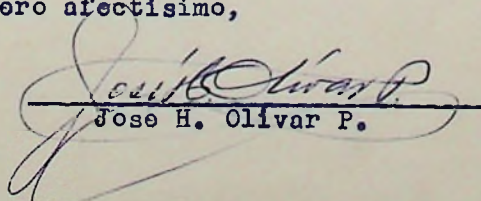
" Mtrio. de Hacienda No. 03-0678

" Inscrip. Elect. No. 112 mesa 8 Parroq. Chiquira. Mcabo

" Censo de Nuestro Partido A. D. 15-2-62

Profesion, Contador

Habit. Calle Venezuela No. 95 13-B-60


José H. Olívar P.

